



Integrantes de la banda “los gatos” capturados en Izabal fueron sentenciados

La SAT aplica la ampliación del pago del ISCV a partir de este 12 de agosto

El BBQ Challenge 2026 en Condado Concepción reúne a 20 equipos parrilleros por una causa social



Últimas noticias **TSE conmemoró el Día Internacional de la Juventud**





TSE conmemoró el Día Internacional de la Juventud

Como parte de las actividades que a nivel institucional se efectuaron este 12 de agosto para los jóvenes, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), efectuó la Feria de Organizaciones Juveniles, realizada en conmemoración del Día Internacional de la Juventud, un espacio para promover la participación ciudadana y reconocer el papel de las juventudes en el fortalecimiento de la democracia.

La magistrada presidenta del TSE, Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo, junto a los magistrados Karin Virginia Romero Figueroa y Mario Alexander Velásquez Pérez, inauguraron la actividad, que contó con la participación de más de 15 organizaciones de la sociedad civil.



Durante la jornada, los jóvenes conocieron distintas iniciativas, intercambiaron experiencias y tuvieron acceso a información para involucrarse en la vida cívica y democrática del país.

Esta actividad forma parte del Voluntariado Electoral que se efectúa en cada proceso de Elecciones Generales y que juega un papel de gran relevancia durante los comicios a nivel nacional.

Además, estos eventos permiten a los -

jóvenes conocer y compartir con quienes ya están involucrados en temas de democracia y civismo.



Algunas de las entidades que participaron este 12 de agosto son:

- 1. Involúcrate
- 2. Aglojovent
- 3. PNUD
- 4. UNFPA
- 5. Voluntariado Cívico Electoral
- 6. Guatemala visible
- 7. JAXJS
- 8. UPCV
- 9. Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala
- 10. Asociación de sordos de Guatemala
- 11. Asociación Guatemalteca de personas con discapacidad
- 12. Voces por Guatemala
- 13. Universidad Mesoamericana

La presidenta Rivera, comentó que este evento es una invitación para que los jóvenes se involucren en el voluntariado electoral y además participen en la vida democrática de Guatemala.

Las actividades se dan en el marco de las Elecciones Generales 2027 que se celebrarán en Guatemala.

El TSE es el máximo ente electoral y la entidad responsable de los comicios.

La SAT aplica la ampliación del pago del ISCV a partir de este 12 de agosto



La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) informó que con base en la publicación del Decreto 19-2026: **"Ley temporal para ampliar el plazo del pago del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres"**, los sistemas informáticos de la SAT aplican desde hoy dichas disposiciones, con vigencia hasta el último día hábil de diciembre del 2026.

"Es importante recordar que a la fecha se cuenta con un parque vehicular que asciende a 6,697,056 de vehículos terrestres, de los cuales 5.54 millones (83%) ya han cumplido con el pago de este impuesto, y 1.16 millones (17%) aún están pendientes de cumplir con esta obligación. Esto representa Q1,314.61 millones de recaudó en este concepto, un 88% de la meta establecida para el 2026", afirmó la unidad de prensa de la SAT.



Con base en la información compartida, la meta 2026 asciende a:

- Q1,495.13 millones
- Hasta el 11 de agosto, la recaudación fue de Q1,314.61 millones es decir que del 100% de la meta han alcanzado el 88%.

Con base en la legislación vigente, los contribuyentes no pagarán moras, y quienes hayan pagado tendrán crédito a favor, cuyo procedimiento será publicado por la SAT para su recuperación.

liberal **GT**
somos guate

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com [f Liberal Gt](https://www.facebook.com/LiberalGt) [X @GtLiberal](https://twitter.com/GtLiberal)

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



**XXI
CONGRESO
INDUSTRIAL**

**LIDERA EL FUTURO
DE LA INDUSTRIA
GUATEMALTECA**

11.SEPT.2026

**8:00 A 22:00 HRS.
HOTEL WESTIN CAMINO REAL**



REGÍSTRATE AQUÍ



**Cámara de
Industria de
Guatemala**

MEDIA PARTNER:



MÁS INFORMACIÓN

**EVENTOS@INDUSTRIAGUATE.COM
PBX. 2380-9000 EXT. 317**

WWW.INDUSTRIAGUATE.COM

Avanza mantenimiento de cisternas en el AILA para mantener el servicio disponible



Las tres cisternas que abastecen de agua potable al Aeropuerto Internacional La Aurora (AILA) recibieron un mantenimiento integral para garantizar la continuidad del servicio y contribuir a que pasajeros, visitantes y trabajadores encuentren condiciones adecuadas de higiene y salubridad durante su permanencia en la terminal aérea.

Cada cisterna tiene una capacidad de 150 metros cúbicos, por lo que mantenerlas en buenas condiciones es fundamental.

La intervención incluyó limpieza, pintura, impermeabilización e inspección detallada de las estructuras, acciones que permiten conservar estos depósitos en condiciones óptimas y prevenir posibles situaciones que afecten el abastecimiento de agua. De esta manera, la administración del AILA da seguimiento a las labores de mantenimiento necesarias para garantizar instalaciones funcionales, seguras y adecuadas para sus usuarios.

“Cada una de las cisternas mide 150 metros cúbicos. Por ello, se trabajó en la limpieza y mantenimiento de este espacio, para que los viajeros cuenten con agua potable limpia”, explicó Fernando Ramos, del área de mantenimiento.

Aunque las cisternas permanecen fuera de la vista de la mayoría de los usuarios, su mantenimiento tiene un efecto que sí se percibe: contribuye a garantizar la disponibilidad de agua y a mantener condiciones de comodidad, limpieza, higiene y salubridad dentro del aeropuerto.

La atención de esta infraestructura forma parte de una visión de mantenimiento preventivo que busca cuidar cada componente de la terminal aérea, incluso aquellos que no son visibles para los viajeros, pero que resultan indispensables para que las operaciones y los servicios cotidianos funcionen adecuadamente.

Porque en un aeropuerto, lo que no se ve también importa. Detrás de cada espacio limpio, cada servicio disponible y cada jornada que transcurre con normalidad existen labores que permiten mantener la infraestructura en condiciones óptimas.



Integrantes de la banda “los gatos” capturados en Izabal fueron sentenciados

En abril de 2025, la Fiscalía contra Secuestros del Ministerio Público (MP), en acompañamiento del Comando Antisecuestros de la Policía Nacional Civil (PNC) coordinó cinco diligencias de allanamiento en el departamento de Izabal en seguimiento a un caso de investigación en contra de una estructura criminal que cometió delitos de secuestro, asesinato, conspiración y robos.

Según las investigaciones presentadas por el ente investigador los sindicatos estaban involucrados en otros casos ocurridos entre octubre y diciembre de 2024, cuando cometieron varios crímenes, robos y conspiraron para perpetrar otros delitos.

En seguimiento a las diligencias coordinadas por la Fiscalía contra Secuestros, se reportó la captura de 10 personas vinculadas con el secuestro de una persona de la tercera edad por quien exigían Q300 mil para su liberación. El hecho ocurrió el 23 de octubre de 2024 en el municipio de Morales, Izabal. De acuerdo con información del personal fiscal, después de la negociación los integrantes de la estructura criminal recibieron un pago de Q7,487.00 y al día siguiente liberaron a la víctima.

Las personas sentenciadas fueron las siguientes 8 personas:

1. Selvin Jonathan Paiz Figueroa

- 25 años de prisión inmutables por el delito de plagio o secuestro.
- 50 años de prisión inmutables por el delito de asesinato (2 víctimas)
- 25 años de prisión inmutables por conspiración para el plagio o secuestro.
- 6 años de prisión inmutables por conspiración del delito de robo Agravado.
- 25 años de prisión inmutables por el delito de conspiración para el asesinato.
- 6 años de prisión inmutables por el delito de conspiración para el robo Agravado.
- 8 años de prisión inmutables por el delito de portación ilegal de armas de fuego.

2. América Isabel Díaz de Paiz

- 25 años de prisión inmutable por el delito de plagio o secuestro.
- 50 años de prisión inmutable por el delito de asesinato.

3. Marvin Ariel Paiz Figueroa

- 25 años de prisión por el delito de plagio o secuestro.

4. Belinda Rosibel Salazar Díaz

- 25 años de prisión inmutables por el delito de conspiración para el plagio o secuestro.

5. David Otoniel Salazar Díaz

- 25 años de prisión inmutables por el delito de plagio o secuestro.
- 50 años de prisión inmutables por el delito de asesinato.
- 25 años de prisión inmutables por el delito de conspiración para el asesinato.
- 6 años de prisión inmutables por el delito de conspiración para el robo Agravado.

6. Brandon Irochis González Martínez

- 25 años de prisión inmutables por el delito de conspiración para el asesinato.
- 6 años de prisión inmutables por el delito de robo Agravado.

7. Adolfo Felipe Santos López

- 50 años de prisión inmutables por el delito de asesinato.

8. Osmar Omar Cordero Monroy

- 50 años de prisión inmutables por el delito de asesinato.
- 25 años de prisión inmutables por el delito de conspiración para el plagio o secuestro.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Recomendaciones debido a la calidad del aire en Guatemala



El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) recomienda a la población acerca de las condiciones de la calidad del aire en el país y recomienda tomar medidas preventivas para proteger la salud.

De acuerdo con el boletín emitido este 12 de agosto por la Dirección de Epidemiología y Gestión del Riesgo, los datos de las estaciones de monitoreo de calidad del aire en tiempo real del INSIVUMEH **muestran que los niveles de material particulado PM2.5 son buenos en:**

- Guatemala, Petén, Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Progreso, Chiquimula e Izabal.

Mientras tanto, Quetzaltenango registra una calidad del aire moderada, por lo que se recomienda a la población reducir la exposición, especialmente durante las horas de mayor contaminación: de 6:00 a 9:00 de la mañana y de 16:00 a 18:00 horas.

Durante esos períodos, es preferible permanecer en espacios interiores y evitar actividades al aire libre. Asimismo, quienes necesiten salir pueden utilizar mascarilla como medida de protección.



El Ministerio de Salud recuerda que, ante la aparición de síntomas respiratorios, visuales o cutáneos, es importante acudir al servicio de salud más cercano.

Además, se invita a la población a mantenerse informada mediante los canales oficiales y seguir las recomendaciones de las instituciones responsables.

Con estas sencillas medidas, la población puede contribuir al cuidado de su salud y la de quienes la rodean, especialmente en las zonas donde las condiciones del aire requieren mayor precaución.



El Ejecutivo conmemoró el Día Internacional de la Juventud y condecoró a jóvenes

A través de un evento protocolario en el Palacio Nacional de la Cultura, se conmemoró el Día Internacional de la Juventud, en el cual participó el presidente Bernardo Arévalo, quien afirmó que Guatemala es de los jóvenes.

La actividad fue organizada por el Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve).

Durante su alocución el presidente Arévalo comentó que el 60 % de la población guatemalteca tiene menos de 30 años. Y que la juventud no representa únicamente el futuro del país, sino que tiene un papel activo en el presente. También, se mencionó el hecho que el Ministerio de Educación (MINEDUC), abrió 500 nuevos institutos de educación media, con alrededor de 25 mil jóvenes inscritos actualmente.



¿Quiénes recibieron el Galardón Nacional de la Juventud 2026?

- Distinción Nacional en Prevención de la Violencia – Heidy Noemi Caál Pop de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, del pueblo Maya.
- Distinción Nacional en Arte, Cultura, Deporte y Recreación – José Alexander de León Citalán de Quetzaltenango, Quetzaltenango. Del pueblo Maya.
- Distinción Nacional de la Educación – Adrián Camilo García Flores de Guatemala, Guatemala. Ladino mestizo.
- Distinción en Educación – Valeria Alessandra Aldana Núñez de Guatemala, Guatemala. Ladino mestizo.
- Distinción Nacional en Salud – Mario Wesley Itzep Mérida de las Cruces, Petén. Ladino mestizo.
- Distinción Nacional en Ciencia y Tecnología – Jabel Gabriela Gómez Esquit de Sipacate, Escuintla. Ladino mestizo.
- Distinción Nacional en Trabajo, Empleo, Productividad y Emprendimiento – José Mauricio Jiménez Ortiz de Ixcán, Quiché. Maya.
- Distinción Nacional en Participación Ciudadana – Heidy Floricelda Cojóc Morán de Chicamán, Quiché. Maya.



El BBQ Challenge 2026 en Condado Concepción reúne a 20 equipos parrilleros por una causa social

Condado Concepción, Cerveza Cabro y el Club Rotario Guatemala de la Ermita anunciaron la realización del BBQ Challenge 2026, un evento gastronómico y familiar que se llevará a cabo el próximo 19 de septiembre a partir de las 12:00 horas en el Parqueo Sur de Condado Concepción, donde más de 20 equipos parrilleros competirán por el reconocimiento a la mejor parrilla del evento. La actividad combinará degustaciones gastronómicas, música en vivo, experiencias de marcas patrocinadoras y actividades familiares, con el objetivo de recaudar fondos para los programas sociales del Club Rotario, destinando el 100% de lo recaudado a iniciativas de desarrollo comunitario y bienestar social.

Esta será la cuarta edición del BBQ Challenge en Condado Concepción, consolidándose como una plataforma que promueve la convivencia familiar, impulsa el talento de aficionados y profesionales de la parrilla y genera un impacto positivo en la comunidad. La iniciativa nació como una propuesta para unir gastronomía, entretenimiento y responsabilidad social en un mismo espacio, brindando a los asistentes una experiencia memorable mientras contribuyen a una causa solidaria



“Detrás de cada plato degustado en el BBQ Challenge hay una oportunidad de cambiar vidas. Nos emociona ver cómo una experiencia familiar y gastronómica puede convertirse en una herramienta para llevar esperanza y apoyo a quienes más lo necesitan”, comentó Martín Guzmán, Presidente de Club Rotario Guatemala de la Ermita.

Durante la jornada participarán equipos en las categorías Amateur y Profesional, quienes prepararán distintas recetas a base de pollo, res y queso utilizando cortes seleccionados como Coulotte, Tomahawk y Costilla St. Louis. Los asistentes tendrán la oportunidad de degustar más de 100 recetas diferentes, elaboradas por los equipos y restaurantes participantes.

Además de la oferta gastronómica, el BBQ Challenge contará con música en vivo, un mercadito de productos, experiencias con marcas patrocinadoras, coctelería y la premiación de los mejores equipos parrilleros. Los organizadores esperan la asistencia de más de 1,000 personas, fortaleciendo así el

alcance y el impacto social de la actividad.

Las entradas ya se encuentran disponibles a través de Tikkilife.com, con precios desde Q80 para niños, Q120 para jóvenes y Q220 para adultos, más cargos por servicio. También podrán adquirirse en la taquilla el día del evento, sujetas a disponibilidad.

“En Condado Concepción buscamos crear espacios que conecten a las personas a través de experiencias memorables. El BBQ Challenge se ha convertido en una tradición que combina entretenimiento, gastronomía y solidaridad para toda la familia. Invitamos a las familias a disfrutar de una experiencia única mientras apoyan una causa social de gran valor”, expresó Paulina Álvarez, Gerente de Marca Condado Concepción.

Para garantizar una experiencia segura y cómoda para todos los asistentes, el evento contará con personal de seguridad, apoyo logístico, señalización, primeros auxilios y protocolos operativos para el adecuado desarrollo de las actividades.

El BBQ Challenge 2026 cuenta con el respaldo de importantes marcas patrocinadoras, entre ellas Cerveza Cabro, Banco G&T Continental, Botran, Héroe del Fuego Toledo, Pollo Rey, Distribuidora Marte, Honda y otras empresas comprometidas con el desarrollo de actividades que promueven la integración familiar y el apoyo a causas sociales.

